

Ideología vacía y violencia circular:  
crisis del discurso en Estado de Chile

Empty Ideology and Circular Violence:  
discourse crisis in the State of Chile

**Daniel Pérez Fajardo<sup>1</sup>**

Doctorado (c) Teoría Literaria

Universidade de Lisboa, [d.perez.fajardo@gmail.com](mailto:d.perez.fajardo@gmail.com)

**RESUMEN**

La violencia ejercida contra la población en el contexto del «Estado de Excepción» plantea un escenario complejo para la legitimidad del Estado actual y sus proyecciones a futuro. El presente ensayo ahonda en dicha problemática desde el punto de vista de la interacción práctica entre ideología y violencia en las políticas adoptadas por el Estado de Chile. Esta interacción plantea una crisis a nivel del discurso que afectaría la legitimidad del Estado actual, cuestión que se tendría como consecuencia inmediata situar a la represión como único fundamento práctico del Estado y, con ello, una violencia carente de pretensiones ideológicas prácticas.

*Palabras clave:* Ideología, Violencia, Representación, Práctica, Estado

**ABSTRACT**

The violence exerted against the population in the "State of Emergency" context raises a complex scenario in regard to the legitimacy of the current State and its projections for the future. This essay delves into this problem from the perspective of the practical interplay between ideology and violence in the Chilean State. This interplay poses a discourse crisis that could affect the legitimacy of the current State and presents an issue that frames itself as an immediate consequence of understanding repression as the only practical foundation of the State and, with that, a violence that lacks practical ideological pretentions.

*Keywords:* Ideology, Violence, Representation, Praxis, State

---

<sup>1</sup> Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica, mención Literatura de la Universidad de Chile. Magister en Filosofía de la Universidad de Chile y Doctorando en Teoría Literaria de la Universidade de Lisboa, Portugal. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo/ BecasChile. Beca Doctorando en el Extranjero 72210059.



Parece una tendencia generalizada el empleo del concepto de ideología como una especie de condena peyorativa. Qué es la ideología y cómo actúa en nuestro medio práctico parece una tarea un tanto eclipsada por el uso vulgar que el rutinario ejercicio de la política parece haberle otorgado. Aun así, considerar a la ideología como componente constitutivo del Estado y su legitimidad explica parte de los actuales problemas de la sociedad chilena, como también, según expondré, hace posible vislumbrar caminos para el desenvolvimiento de la actual crisis.

El problema al que, pienso, se enfrenta la realidad chilena, y de los cuales se busca hacer cargo este ensayo, es el estrecho y contradictorio nexo que hoy el Estado plantea entre violencia e ideología. Lo anterior parece hacer avanzar al Estado haría un funcionamiento puramente represivo que tiende a abandonar la posibilidad de una legitimidad diferente a una violencia circular que sólo anhela a volver a repetirse.

El ensayo asume a la ideología desde una perspectiva práctica, siendo esta parte necesaria de la maquinaria estatal para constituir su control sobre la población y sus prácticas. Desde esa perspectiva la ideología es una garantía de una legitimidad que, al menos en un primer plano, podría ser considerada pacífica. Por ello, el análisis se centrará en la ideología hegemónica del Estado, observando a esta como práctica para afirmar un determinado orden.

Como medio de sustento para la visión práctica de la ideología que me interesa, tendré en cuenta los aportes de la obra de Louis Althusser, los cuales posicionan a la ideología como una «representación» o «versión de mundo» afirmada, entre otros aspectos, por una serie de prácticas o rituales que posibilitan su reproducción y supervivencia (Althusser, 1974 p. 58). Para Althusser, la ideología emana hegemónicamente desde el poder del Estado como un medio para asegurar su cohesión, de ahí la centralidad de los «aparatos ideológicos del Estado» en su solidaridad con los «aparatos represivos» (1974, pp. 29-30), siendo estos, por ejemplo, escuela e iglesia, por un lado, y milicia y policía por el otro.

La ideología en su perspectiva práctica es un medio de representación y control que, por medio del discurso, prescribe prácticas y afirma un determinado orden. Esta operación prescriptiva debe diferenciarse de lo que llamaré «Ideología del Estado», la cual se identifica con un aparato de enunciados que buscan ser afirmados por medio de la prescripción de las prácticas. Según será revisado, esta «Ideología del Estado» se corresponde con una visión material y económica que el Estado busca prescribir por medio del componente práctico de la ideología, sin embargo, la afirmación

de dicha «Ideología del Estado» puede efectuar por otros medios, punto donde ingresa la violencia y los «aparatos represivos del Estado».

En coherencia con el planteamiento de la motivación económica para la ideología, Althusser señala que esta no sólo da una versión de mundo, sino que esta es favorable para los intereses del sostenimiento de un régimen de producción del Estado: "...toda forma social debe al mismo tiempo que produce y para poder producir, reproducir las condiciones de su producción" (1974., p. 12). Lo anterior sitúa a la ideología, por un lado, como una teoría prescriptiva sobre praxis, mientras que por otro sitúa un componente ideológico mayor, el cual se liga con las condiciones de producción material y económica impuestas por el Estado, es decir, la «Ideología del Estado».

Que la «Ideología del Estado» necesite el carácter práctico de la ideología es innegable en la visión del Althusser, pero también esta función prescriptiva puede ser secundada por la represión estatal. El problema al que se enfrenta la realidad nacional nace en aquella interacción entre la versión prescriptiva de la ideología y la violencia como medios de afirmar la «Ideología del Estado». Lo anterior se manifestaría como una contradicción latente entre aparatos «ideológicos» y «represivos», donde los último parecen eliminar los fundamentos del primero y, con ello, volver insostenible la «Ideología del Estado» sino es por medio de una violencia circular y brutal.

### Prescripción del Yo

La formulación de la prescripción requiere de entidades a las cuales controlar desde un punto de vista práctico. El sujeto se plantea como una categoría necesaria, siendo toda ideología una «ideología del yo», es decir, que afecta e interpela a individuos concretos (Velez, 2016, p, 73). La prescripción de conductas, aun así, no se presenta declaradamente como un agenciamiento, muy por el contrario, intenta enmascararse tras un velo de realidad que identifica la consciencia generada por la ideología.

Para los sujetos formado en la ideología, las prescripciones no son simples visiones de mundo, sino el mundo en sí, cuestión que Paul de Man ha sintetizado como la "confusión del referente con el fenomenalismo" (1990, p, 23) que identificaría la operación de la ideología con respecto a las ciencias y la teoría. La prescripción de esta versión de mundo construye el carácter práctico de la ideología en la reproducción de versiones de mundo: "...la ideología existente en un aparato ideológico material prescribe prácticas que se dan en los actos materiales de un sujeto que actúa en plena consciencia según la creencia" (Althusser, p, 61). Al tener en cuenta la «Ideología del Estado», lo anterior entraña que

ciertos enunciados de la teoría de la producción del Estado son vistos como naturales y necesarios, no convencionales e impuestos, cuestión que aseguraría la legitimidad del Estado y del orden material imperante.

La ideología, en dichos términos, sería el nexo entre sujeto y Estado por la vía de la prescripción de las prácticas y la asignación de un aparato determinado de creencias, los cuales actúan en el sujeto de manera más o menos problemática como normalidad y naturalidad.

### Ruptura del Rito

Una vez que consideramos que la naturalidad dada por la ideología descansa en la repetición de una cierta ritualidad, parece contingente plantear la pregunta acerca de qué sucede cuando dicha ritualidad es trastocada. Esta pregunta adquiere mayor urgencia cuando consideramos el caso del «Estado de Excepción» impuesto por el Estado de Chile, siendo, primero, muestra de una suspensión de las prácticas, como también, mas definitivamente, la implementación de la violencia como medio exclusivo para la práctica del Estado.

El «Estado de Excepción» compone el intento desesperado por el control de las prácticas de la población por medio de una figura que funciona como justificación para un actuar violento que no sería aceptado bajo diferentes circunstancias (Korstanje, 2016, p. 125). La necesidad de control lleva al estado a abandonar el campo de la reiteración de la ritualidad ideológica en favor de la permisividad represiva hacia sus «aparatos represivos», es decir, policía y militares. De esa manera el «Estado de Excepción» compone estrategia del Estado para asegurar su cohesión, mas, esta plantea difíciles desafíos para la posibilidad de reintegrar la ideología y la reproducción de prácticas materiales una vez terminada la violencia.

La contradicción que supone para las finalidades del Estado suspender la práctica de la ideología es salvaguardada por la seguridad del retorno a esta una vez que los «aparatos represivos del Estado» lograsen controlar las prácticas disidentes. Según el paradigma de Althusser, la ideología en Chile no pudo ser reconstituida por los «aparatos represivos del Estado», lo cual exige que la legitimidad del Estado deba ser reafirmada por medios distintos a la pasiva ritualidad ideológica. Sin embargo, según ha apuntado lo sucedido en las calles, el «Estado de Excepción» sólo logró volver visible el componente ideológico de las prácticas cotidianas, cuestión materializada en la negativa de retorno a la cotidianidad: *la normalidad era el problema*.

La negativa de retorno y el esfuerzo por sabotear los rituales que marcaron su dominio denotan lo que, en términos de Althusser (1974), es una consciencia ideológica que va hacia el develamiento de su práctica y el reconocimiento de sus principios (Althusser, 1974, p. 65). La identificación de las prácticas como ideología se daría debido a la suspensión radical del componente ritual de prescripciones que ya venían debilitadas, lo cual compondría un primer estadio donde los aparatos «represivos» parecen cancelar a los «ideológicos».

Aun así, la cancelación de la ritualidad ideológica no identifica en exclusividad a la acción del Estado, debido que, según señalé, la manifestación accede a la ruptura de la normalidad como medio de suspender y volver evidente las contradicciones en la ideología prescrita por el Estado. El «Estado de Excepción» no gana su carácter en la suspensión, sino en la violencia y el terror como medio de prescripción de conductas, punto donde la praxis ideológica es reemplazada por la sujeción como forma de afirmar la «Ideología del Estado». La violencia es, en ese sentido, el elemento que diferencia al Estado de las manifestaciones, como también el punto que caracteriza al «Estado de Excepción».

La violencia a la que puede o no puede acceder la manifestación no es comparable bajo ninguna lectura a la violencia como práctica estatal llevada a cabo por un brazo armado que confía en el terror como forma obligar al retorno a la normalidad ritual. Lo anterior marca la actitud que el Estado tendrá frente a la ideología, confiando en su disparidad de fuerzas y capacidad de generar terror como medios de sujeción y cohesión de la población. Dicha estrategia, lejos de plantear un retorno sin problemas a la ideología, implica profundos problemas para su reproducción en la representación y el discurso.

### Desgarramiento de la Ideología

La acción de los «aparatos represivos del estado» exhibe un carácter altamente contradictorio al plantear la suspensión del componente práctico de la ideología, pero, además de ello, al eliminar la posibilidad de que la ideología vuelva a ser restituida. Es en este último punto donde la contradicción entre aparatos «ideológicos» y «represivos» se consuma al presentar ya no sólo la suspensión de la ritualidad ideológica sino la cancelación de su reproducción.

Al considerar a la ideología como representación, el sujeto gana centralidad en cuanto fundamento de la ideología (Althusser, 1974, p. 62), mas, la violencia plantea la ruptura del normal tránsito de las representaciones, punto donde la reproducción de esta comienza a entrar en crisis. En ese sentido, la violencia no puede ser ya jamás vista como un ente liberador de la ideología, sino como

una laceración que ocurre en la formación de los sujetos que impide la formulación de discurso y representación. Lo anterior, al margen de las implicancias éticas de la violencia, tendría fuertes consecuencias a la capacidad prescriptiva de la «Ideología del Estado», como también terribles proyecciones para la violencia en sus futuros desenvolvimientos.

El problema que plantea la violencia en los sujetos es notado por Domink Lacapra en cuanto a la posibilidad de que estos puedan establecer representación y discurso. Lo sujetos violentados serían suspendidos e imposibilitados por el trauma que deja la violenta (Lacapra, 2005, p. 65), cuestión que es acrecentada cuando consideramos a la violencia como práctica sistemática del Estado.

Los efectos de la violencia sobre la población no sólo actúan en el plano de sujetos violentados efectivamente, sino que se extiende como la consciencia del terror del Estado y, con ello, la imposibilidad de confluir en su representación. El trauma, de ese modo, se plantea como una interferencia en la ideología desde el punto estructural básico del sujeto hasta la colectividad de la cual este es partícipe, lo cual desarticula las posibilidades no de representar en sí, sino de representar sin más, de naturalizar la representación, marcando una escisión que caracteriza al trauma. La violencia estatal, en ese sentido, plantea la particularidad de modificar a la sociedad tanto por su magnitud como por su sistematicidad.

Lo anterior, lejos de posibilitar una salida de la ideología por medio de la violencia, plantea sólo una interferencia en su reproducción como práctica en los sujetos, dejando a estos en una situación donde la contradicción de la sociedad pesa sobre sí en forma de desorientación en la representación. El componente ético de la ideología es abandonado por el Estado en la violencia, la cual apuesta por un control sobre sujeto quebrados.

La violencia no genera nada en los sujetos sino su ruptura y alejamiento con la representación, lo anterior no sólo se revisa en el desprecio a la vileza policial, sino que se instala como una contradicción continua entre sujeto y Estado, entre víctima y victimario, no pudiendo la primera coincidir con la segunda. La repulsión del violentado frente a su torturador vendría a ser expresión de la misma discontinuidad ideológica, siendo ya imposible para el Estado imponer su representación y mucho menos volverla natural.

Lo anterior no solo instala la posibilidad teórica de una sociedad sumida en el trauma, sino también es muestra gráfica de la falta de finalidad de la violencia por parte del Estado, siendo esta no dirigida hacia la restauración de la reproducción, sino a la continua guerra contra quienes se le oponga y el subsecuente ahondar en la cisura de la representación.

El cese de la representación marca un escenario práctico complejo para el Estado al ya no contar con elementos que aseguren la cohesión de las representaciones. La ruptura del sujeto y su desprecio se concreta en la renuncia de parte del Estado de construir una visión de mundo coherente para este, cuestión que afecta de manera decisiva al sujeto violentado, pero, a su vez, también señala la caducidad de la hegemonía antes ejercida por el Estado.

Una vez que el Estado despliega su violencia, la ruptura de su representación en los sujetos declara la imposibilidad de que estos vuelvan a habitar *en y con* la ideología. Lo anterior plantea la necesidad de volver a repetir la violencia para sostener al Estado. La ruptura de la representación, en ese sentido, es la quebrazón del componente práctico de la ideología y, con ello, la declaración del carácter puramente violento del Estado.

La falta de finalidad de la violencia del Estado no sólo se plantea de lado de su latente imposibilidad de reinstaurar su representación, sino también en la consecuencia de la negación de la representación en sí, pasando a ser su cohesión sólo una obediencia impuesta sin práctica social. En ese sentido, los problemas de la representación que tanto Lacapra como Burucúa y Kwiatkowski observan en la representación de hechos violentos afectan y determina la posibilidad de legitimidad futura del Estado.

En dichos términos, el empleo de la violencia por parte de los «aparatos represivos del Estado» impediría la formulación de representaciones de mundo que los sujetos perciban como coherente, estableciendo un discurso que, carente de ideología, es un mero instrumento sin significado (Voloshinov, 1992, p.32). En ese sentido, los intentos por componer discurso y visiones de mundo por parte del Estado fracasarían debido a que no existen las condiciones estructurales para su prescripción práctica, siendo siempre productos que se saben carentes de significación y persuasión discursiva.

La reiteración de la violencia como único medio de contener a la población sería contraproducente con una pretensión que intente reinstalar a la ideología como prescripción práctica. La violencia del Estado se vuelve contradictoria para con la finalidad de reinstaurar su hegemonía, premisa no alentadora que deja a la reiteración y el recrudecimiento de la violencia como única legalidad posible.

La imposibilidad de establecer relato determina no sólo a la violencia del estado, sino también a la posible condena sobre esta. El Estado carente de ideologías prácticas no podrá condenar la violencia que sus «aparatos represivos» han desplegado sobre la población debido a que es su propia

legitimidad la que está en interdicto. El Estado por sí mismo, en ese sentido, jamás reconocerá las torturas, violaciones y mutilaciones, hechos de violencia extrema donde, históricamente, "...los perpetradores buscaron eliminar tanto a los testigos cuanto las evidencias de los hechos..." (Burucúa y Kwiatkowski, 2014, p. 12) como medio de negación de lo sucedido en favor de la legitimidad de los «aparatos represivos».

Lo anterior es más complejo en un Estado que no tiene interés por el discurso, donde la justicia se vería truncada por la negación de los hechos y el no reconocimiento de lo sucedido como medio de repetir su empleo sistemático.

Bajo los términos expuestos, el Estado encuentra en su carencia ideológica el fundamento de un funcionamiento que tiene a la violencia como su centro, cuestión que parece clave para temas como su legitimidad, pero también para su desenvolvimiento futuro.

### Violencia Negativa

La contradicción entre los aparatos «represivos» e «ideológicos» determinaría un divorcio entre la «Estado de Excepción» o y sujetos que caracterizaría a la contingencia nacional. Lo anterior, más que una lectura sincrónica del presente momento, plantea un decurso que tiende a presentar a la violencia como el único medio de cohesión de la sociedad. La violencia del estado niega la posibilidad de instaurar discursos y representaciones, lo cual tiene por consecuencia la necesidad de repetirla cada vez que sea necesario.

Los «aparatos represivos del Estado» entran en una fase donde su finalidad es repetirse debido a que le es imposible llegar a una afirmación más allá de sí mismo, es decir, su única meta es volver a repetirse. Este tipo de violencia es catalogada por Žižek como «violencia divina» no a modo de halago, por el contrario, como exaltación de su sin sentido, arbitrariedad, imprevisibilidad y brutalidad. Esta violencia se plantea como un "medio para un fin ninguno" (Žižek, 2016, p. 45), lo cual, en manos del Estado de Chile, se materializa como una guerra constante contra una población cada vez más divorciada de la visión de mundo impuesta.

La violencia del Estado guarda, por tanto, su carácter «divino», atemorizante y arbitrario (ibid., p. 45) en la constatación de la imposibilidad de restauración de su finalidad y en el sostenimiento irrefrenable de una violencia que sólo busca afirmar y recomenzar su práctica. El abandono del campo

práctico de la ideología y la exaltación de los «aparatos represivos» hablan de un Estado que ya no aspira a plantear una estabilidad, sino sólo a resistir como autoafirmación necia.

La violencia no plantea una posibilidad de reconstituir a la sociedad, sino que acusa su carácter puramente negativo en cuanto a su finalidad práctica y en la construcción de discurso y representación, lo cual parece ser "...la lección más deprimente del horror y el sufrimiento: que no hay nada que aprender de ellos" (Žižek, 2016, pág. 51). La apuesta por la violencia que el Estado lleva a cabo no plantea sino la contradicción más profunda en el plano práctico de la ideología al no permitir su reactivación ni reproducción, aún más, el terror que detenta persigue la pura afirmación de la repetición de la violencia en su falta de finalidad.

En una reflexión que aporta a pensar las proyecciones del Estado en su crisis ideológica, Edgar Morin observa en la sociedad contemporánea el surgimiento de una policía planetaria y no de una ética planetaria (Morin, 2004, p. 62), una policía sin ética que parece aplicable al actuar del Estado chileno tanto por lo excesivo de su violencia como por el abandono de la formación de los sujetos en la ideología a manos de una policía brutal y arbitraria. El Estado, en ese sentido, no busca proponer un discurso o una visión de mundo por el cual agenciar a los sujetos, sino solamente imponer su voluntad por medio del terror, cuestión que identificaría al estado puramente policial que, pienso, caracteriza al actual Estado de Chile.

La voluntad del Estado, en ese sentido, pierde su brazo ideológico en la prescripción de prácticas, sin embargo, sostiene un trasfondo que justifica a su policía. La ideología que cae ante la violencia es, en ese sentido, una ideología práctica tras la cual queda la brutalidad como medio de asegurar una determinada concepción material o «Ideología del Estado».

### Ideología del Vacío

Los problemas en la ideología que supone la violencia no significan que el Estado carezca de una ideología, sino descalifica el componente práctico de esta. El Estado, en este análisis, parece develar su verdadera ideología, o «Ideología del Estado», en la necesidad de afirmar sus condiciones materiales de producción, lo cual puede cumplir por medio del discurso y la representación o bien por la violencia reiterada como única estabilidad posible.

El Estado accede a la violencia como medio por el cual cumplir con la reproducción de sus condiciones materiales, lo cual desencadena una violencia negativa en términos prácticos y

prescriptivos, mas, útil desde una consideración económica. Lo que niega la violencia no es la ideología en sí misma, sino la capacidad del estado de prescribir representaciones de mundo, pero, aun así, la reiteración de esta violencia puede asegurar un funcionamiento sin representación en la pura violencia.

Aun así, una cierta positividad puede ser vista en la caída del elemento práctico de la ideología, en la medida en que esta deja entrever con claridad las pretensiones últimas de la «Ideología del Estado». Una consciencia sobre los fundamentos de la «Ideología del Estado» develaría los medios para una oposición a esta y, con ello, la posibilidad de pugna por la hegemonía ideológica. En ese sentido, la caída del elemento práctico de la ideología augura un develamiento de la ideología que no debe confundirse con una real consciencia, sino "...a lo sumo, [con] la desconcertante comprensión de las condiciones *materiales* de su (necesaria) aparición" (Vélez, p. 61). La ideología, en esta visión, es necesaria en cuanto es reflejo de un discurso con significado, una versión de mundo que los sujetos aceptan y con la que conviven. El desafío, en ese sentido, no es derrumbar la ideología como principio, sino develar sus condiciones materiales para la construcción de una versión más coherente.

En ese sentido, una verdadera oposición a la ideología del Estado precisa necesariamente de una pugna por las condiciones materiales, cuestión que, pienso, las manifestaciones en Chile ganan fuerzas y positividad al fundamentarse en cuestionamientos a la producción y la repartición de las riquezas, cuestión vista por Žižek como fundamento de los movimientos de emancipación (Žižek, 2016, p, 43). Lo anterior exhibiría las bases de un genuino movimiento de liberación y no un simple estallido de inconformidad. Dichos fundamentos materiales, pienso, funcionan como principio para emplazar tanto una reconstitución del tramado ideológico, como también representación y justicia sobre los crímenes cometidos por el Estado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Althusser, Louis. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. La Oveja Negra.
- Burucúa, José Emilio y Kwiatkowski, Nicolás. (2014). *Cómo sucedieron estas cosas. Representar masacres y genocidios*. Katz.
- Korstanje, Maximiliano E. (2016). Filosofía del terrorismo. *Eikasía*, (68), 123-141.
- LaCapra, Dominick. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión.
- de Man, P. (1990). *La resistencia a la teoría*. Visor.
- Morin, Edgar. (2004). En el corazón de la crisis planetaria. En E. Morin, *La violencia del mundo* (pp. 51-94). Paidós.
- Vélez, Fabio. (2016). Ideologías del yo. En F. Vélez, *Desfiguraciones: Ensayos sobre Paul de Man* (pp. 59-76). Universidad Autónoma de México.
- Voloshinov, Valentin Nikolaievich. (1992). *Marxismo y filosofía del lenguaje (los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje)*. Alianza Editorial.
- Žižek, Slavoj. (2016). *La nueva lucha de clases*. Anagrama.